

**ACUERDO No 165
(OCTUBRE 26 de 2024)**

Por medio del cual se convoca a la **Asamblea General Extraordinaria de Delegados.**

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD, COOPEMHOS.

C O N S I D E R A N D O:

Que es deber del Consejo de Administración cumplir con los mandatos legales y estatutarios de la Cooperativa.

Que según el Artículo 29 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 35 de los Estatutos, autoriza que la Asamblea General de Asociados sea sustituida por la Asamblea General de Delegados.

Que atendiendo la propuesta aprobada en Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el 23 de marzo de 2024, de continuar con el proyecto de compra de sede para la cooperativa,

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Convocar ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD, COOPEMHOS, para el día 16 de NOVIEMBRE de 2024.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Asamblea General extraordinaria de Delegados se realizará en el **Municipio de Facatativá – Cundinamarca, en el SALÓN DE EVENTOS DE VASBOR RESTAURANTE, carrera 3 No. 1-98 a partir de las 8:00 A. M.**

ARTICULO TERCERO: La Asamblea estará conformada por los **DELEGADOS HÁBILES ELEGIDOS O DESIGNADOS**, quienes se acreditarán el día de la Asamblea ante la Junta de Vigilancia.

ARTICULO CUARTO: El Orden del Día propuesto será el siguiente:


1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por el Presidente del Consejo de Administración.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Elección mesa Directiva de la Asamblea (Presidente, Vicepresidente y Secretario).
5. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
6. Informe presentado por la comisión Delegada sobre Gestión realizada
7. Análisis y aprobación Compra de Sede Coopemhos.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Facatativá, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).



JAIRO PALACIOS ROMERO
Presidente



RUTH DAMARIS RIVERA CORRALES
Secretaria

C.C. Delegados.